

Unidad de Atención al Estudiante Extranjero



Guia: Estudiantes Extranjeros

Idioma: Español

Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria
(S.A.C.U.)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (S.A.C.U.)	3
2.1 Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria Extranjera	4
2.2 Información y Documentación	5
2.3 Asesoría Pedagógica	6
2.4 Asesoría Jurídica	6
2.5 Asesoría Psicológica	
2.6 Unidad para la Igualdad	6
2.7 Unidad de Trabajo Social y Voluntariado	7
2.8 Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios	7
2.9 SIBUS: Alquiler bicis	7
2.10 Alojamiento y Residencias Universitarias	8
2.11 Ofertas Comerciales	9
2.12 Comedores Universitarios	10
2.13 Programas Promoción de la Salud	10
3. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	10
3.1 Historia	13
3.2 Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla	14
3.3 Consejo de Alumnos de la Universidad (CADUS)	15
3.4 Centros y Facultades de la Universidad de Sevilla	22
3.5 Centros y Facultades por Campus Universitarios	23
3.6 Datos Estadísticos	23
3.7 Los Planes de Estudios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Estructura de los Estudios	23
3.8 Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla	24
4. OTROS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	25
5. CONSULADOS EN SEVILLA	30
6. TELÉFONOS DE INTERÉS	33
7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE SEVILLA	33
8. ENLACES EXTERNOS	34

1. INTRODUCCIÓN: La **Universidad de Sevilla** es, una institución pública y autónoma, dotada de personalidad jurídica propia, que presta a la sociedad el servicio público de la educación superior, mediante el estudio, la docencia y la investigación. Inspirada en los principios constitucionales de igualdad, libertad, justicia y pluralismo, desarrolla en la actualidad tres funciones principales, la creación y transmisión de la Ciencia, la Técnica y la Cultura; la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y artísticas; y el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico de Andalucía. Sus Centros o Facultades se encuentran repartidos por toda la ciudad, encontrándose la sede del Rectorado en el Edificio de la Real Fábrica de Tabacos en la c/ San Fernando, nº 4 de Sevilla.

2. EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (S.A.C.U.), es el órgano encargado de la gestión y el control de calidad de los servicios asistenciales en la Universidad de Sevilla.

Ubicación:

Pabellón de Uruguay,

Avda, de Chile, s/nº. 41013 SEVILLA. Tlf. 954 48 13 92 / 93

Fax 954 48 60 20. Página Web: <http://www.sacu.us.es/>

Sus funciones es la de ofrecer información y orientación, así como de promover programas o actuaciones de carácter asistencial y social destinados a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla y a otros colectivos relacionados, fomentando un servicio público de calidad, con el objeto de obtener la satisfacción del usuario y la mayor expansión del Servicio.

Los Servicios que ofrece:

- 2.1 Atención a la Comunidad Universitaria Extranjera
- 2.2 Información y Documentación
- 2.3 Asesoría Pedagógica
- 2.4 Asesoría Jurídica
- 2.5 Asesoría Psicológica
- 2.6 Unidad para la Igualdad
- 2.7 Unidad de Trabajo Social y Oficina del Voluntariado
- 2.8 Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios
- 2.9 SIBUS
- 2.10 Bolsa de Alojamiento y Residencias Universitarias
- 2.11 Ofertas Comerciales
- 2.12 Comedores Universitarios
- 2.13 Programas Promoción de la Salud

2.1. Atención a la Comunidad Universitaria Extranjera

Esta Unidad tiene como objetivo principal proporcionar una Asistencia Integral al Colectivo de Extranjeros matriculados en la Universidad de Sevilla, intentando establecer líneas de actuación para ayudar, mejorar y satisfacer sus necesidades.

Los servicios que ofrece son:

- **Orientación, Asesoramiento e Información** relacionados con los estudios y la documentación de extranjeros
- **Programa de Intercambio Lingüístico:** bolsa de estudiantes que tiene como objetivo promover el intercambio lingüístico y cultural entre los miembros de la Comunidad Universitaria.
- **Gestión y Tramitación** de la documentación legal de los extranjeros: Gestión y Tramitación de la Autorización de Estancia por Estudios y su Renovación para Estudiantes y Familiares; Trabajo a Tiempo Parcial para Estudiantes, Trabajo a Tiempo Completo para Investigadores y Profesores, Cambio de la situación de Estancia por Estudios a la situación de Residencia y Trabajo Temporal,

Tarjeta de Estancia por Estudios e Investigación: es el documento de identidad que la Administración Española da a los estudiantes y a los investigadores no comunitarios, que estén matriculados o que investiguen en la Universidad, durante su estancia en Sevilla.

Para poder entrar y estudiar en España los estudiantes e investigadores deberán solicitar el visado de estudios en la Oficina consular española en su país de origen o demarcación en la que reside. Cuando ese visado o permiso por estudios es superior a 180 días, una vez entran en España, tienen 30 días (un mes) para solicitar la **Tarjeta de Estancia por Estudios e Investigación**, que será el documento de identidad junto con su pasaporte. Esta Tarjeta se solicita acreditando que tiene el visado correspondiente, fotocopia del pasaporte y visado y la correspondiente admisión o matrícula en la Universidad de Sevilla.

La **Tarjeta de Estancia por Estudios e Investigación** tiene una validez de 1 año, cuando el interesado continúa sus estudios por más de un año, tiene que solicitar la renovación de dicha Tarjeta, desde 60 días antes de su caducidad.

Continuación en página siguiente.....

Documentación que se aporta junto a **la Solicitud de Prórroga de la Tarjeta de Estancia por Estudios**:

- Impreso oficial de solicitud, por duplicado y firmado por el interesado.
- Fotocopia del pasaporte, visado y la tarjeta de Estancia por estudios e Investigación.
- Seguro médico que cubra, durante todo el tiempo de su estancia en España, los gastos médicos y la repatriación asociados a un accidente o a una enfermedad repentina.
- Disposición de medios de subsistencia para el periodo que se solicita y en su caso, para garantizar el retorno al país de procedencia.
- Documento que ha superado las pruebas o requisitos para la continuidad de sus estudios, o en su caso, que la investigación desarrollada por el extranjero progresa adecuadamente.
- Matrícula en la Universidad

Toda la documentación se gestionará desde **la Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria Extranjera**, aportando los originales y dos copias de toda la documentación.

2.2. Información y Documentación

Esta área ofrece de forma personalizada, información, orientación y asesoramiento acerca de:

- Acceso a estudios Universitarios. Preinscripción. Titulaciones y Planes de Estudios
- Becas y Ayudas propias de la Universidad de Sevilla. Becas, ayudas y subvenciones de otras entidades públicas y privadas. Cursos, premios y concursos.
- Información sobre doctorados y Postgrados de la Universidad de Sevilla. Espacio Europeo de Educación Superior.
- Alojamiento y viviendas en alquiler, colegios Mayores y Residencias Universitarias.
- Ayudas Bonos Comedor. Bolsa del Libro usado, Seguro Cum Laude....

2.3. Asesoría Pedagógica

Tiene como objetivo buscar alternativas y respuestas a aquellas necesidades que la Comunidad Universitaria plantea para favorecer la calidad de vida de los trabajadores que se ven obligados a conciliar la vida familiar y laboral.

2.4. Asesoría Jurídica

Es la Unidad destinada al asesoramiento legal de todos los derechos y deberes que asisten a los miembros de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla. Este asesoramiento es personalizado y versa sobre cuestiones académicas, así como materias que resulten de interés para el colectivo universitario.

2.5. Asesoría Psicológica

Su misión fundamental es la gestión de actividades, programas y servicios de atención a los miembros de la comunidad universitaria desde los ámbitos de la intervención psicológica y social. El objetivo es asesorar, orientar e informar sobre cuestiones que inciden en el mejor ajuste del citado colectivo con su entorno. Los programas y acciones a desarrollar giran alrededor de los siguientes ejes:

- Mejora del Rendimiento Académico
- Atención Psicológica y Asesoramiento vocacional
- Programa de Atención a Personas con Necesidades Especiales.

2.6. Unidad para la Igualdad

Sus objetivos son incorporar los valores de Igualdad entre hombre y mujeres como objetivos propios de la Universidad de Sevilla e impulsar políticas de Igualdad de Oportunidades.

Las Actuaciones que lleva a cabo entre otras son:

- Diagnóstico de Género, Plan de Igualdad, Master Universitario,
- Banco del Tiempo “Mujeres y Hombres Hoy”
- Prácticas/Becas en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
- Campañas, Concurso de Relatos,
- Atención Integral para Madres que afrontan solas la Maternidad.
- Otras Actividades, etc.....

2.7. Unidad de Trabajo Social y Oficina del Voluntariado

Esta área presta ayuda a estudiantes con dificultades socioeconómicas facilitándoles herramientas que le ayuden a llevar a cabo su derecho a la educación en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros. Por ello, esta intervención se produce en un doble sentido, por un lado la atención personalizada a los estudiantes y por otro al desarrollo de programas comunitarios donde la Universidad colabora con entidades y organizaciones de la ciudad.

Las acciones son las siguientes:

- Alojamiento gratuito para estudiantes compartiendo piso con personas mayores, discapacitados o familia monoparentales.
- Punto de información y asesoramiento ante situaciones de necesidad social.
- Cursos de Formación sobre voluntariado.
- Información y orientación sobre Acción Voluntaria Organizada.
- Red de Voluntarios en contacto con las necesidades de las asociaciones y entidades públicas.
- Servicio de Voluntariado Europeo (Organización de Envío de Voluntarios e Información).

2.8. Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios

En esta Unidad se atiende a universitarios/as de la Universidad de Sevilla (egresados y/o estudiantes de últimos cursos) con dificultades de acceder al mercado de trabajo. Este colectivo estará compuesto por mujeres universitarias, minorías étnicas, discapacitados, extranjeros y universitarios que quieran trabajar por cuenta propio o quieran desarrollar una actividad emprendedora o autoempleo.

2.9. SIBUS

La Universidad de Sevilla, a través del S.A.C.U. pone a disposición de todos sus miembros un Sistema Integral de Bicicletas "SIBUS" consistente en un régimen anual de préstamos de bicis. Podrán participar todos los miembros que forman parte de la Comunidad Universitaria y la adjudicación se hará de forma aleatoria a través de una aplicación informática, en la que estarán inscritas todas las solicitudes presentadas en tiempo y forma.

Información:

Tlf. 954 48 60 01 E-mail: sacudire2@us.es

2.10. Alojamiento y Residencias Universitarias

La Bolsa de Alojamiento del SACU, te ofrece información y asesoramiento sobre las distintas modalidades de alojamiento para estudiantes:

- Colegios Mayores y Residencias
- Pisos en Alquiler
- Pisos Compartidos
- Habitación en Familia
- Programa de Alojamiento con personas mayores, discapacitadas y padres/madres con hijos a su cargo.

Para facilitarte la búsqueda de alojamiento busca en el callejero la dirección que te interesa.

Utilizando nuestra Bolsa podrá obtener gratuitamente información de los alojamientos disponibles, así como asesoramiento jurídico ante cualquier problema que pudiera surgir.

Existen formas alternativas de alojamiento, una de ellas puede ser el Alojamiento con personas mayores que te ofrece **La Unidad de Trabajo Social para Estudiantes**. Otra opción es la red de albergues juveniles dependientes del **Instituto Andaluz de la Juventud**.

Listados de la Bolsa de Alojamiento: Residencias y Colegios Mayores en la pág. Web siguiente
http://www.sacu.us.es/sacu/es/01_03_01.asp

2.11. Ofertas Comerciales

El S.A.C.U. tiene elaborada una Guía Comercial, donde constan los diferentes comercios y establecimientos que efectuaran descuentos en las compras que realicen los miembros de la Comunidad Universitaria, previa presentación del carné de la Universidad de Sevilla y siempre que el pago sea en efectivo, salvo aquellos comercios que admitan también el pago con tarjetas además de efectuar el descuento.

2.12. Comedores Universitarios

El Servicio de Comedores se encuentra en la siguiente situación:

- ✚ En el Campus Macarena, Comedor con capacidad para 130 comensales.
- ✚ En el Campus Reina Mercedes, Comedor con capacidad para 360 comensales.
- ✚ En el Campus Cartuja, comedor ubicado en la Facultad de Comunicación con capacidad para 316 comensales.
- ✚ En el Campus Ramón y Cajal, comedor ubicado en la Facultad de Derecho con capacidad para 120 comensales.

El menú consta de un primer y segundo plato, con pan y postre incluidos. Se ofrecen tres menús diarios diferentes para elegir y está garantizada su variedad y equilibrio dietético.

Sobre el mes de Septiembre/Octubre se abre una convocatoria para solicitar los Bonos Comedor, destinados a sufragar el cote del almuerzo y el desayuno en los comedores universitarios de aquellos alumnos que se encuentren en precaria situación económica. Para mayor información puede dirigirse al Negociado de Becas de la Universidad de Sevilla (tlf. 95 4485770)

2.13 Programas de Promoción de la Salud

En esta Área se trabaja la promoción de la salud entre los trabajadores y estudiantes de la Universidad de Sevilla, con la intención de integrar la salud y el bienestar en todos los procesos dentro de la cultura universitaria a través de la educación.

Se trabajan acciones de Promoción de la Salud y también se forma parte del Trabajo en Red, a través de la REUS (Red Española de Universidades Saludables) y la RAUS (Red Andaluza de Universidades promotoras de Salud)

La Universidad de Sevilla en colaboración con:

- ✚ Consejería de Salud de la Junta de Andalucía
- ✚ Delegación Provincial de Salud de Sevilla
- ✚ Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
- ✚ Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia
- ✚ Instituto Andaluz de la Juventud
- ✚ Ayuntamiento de Sevilla (Área de Salud y Consumo)

Se trabajan hábitos de vida saludables en distintas acciones:

1. **Mediación en Salud** con 14 líneas de actuación
2. **Formación en Salud**, destinadas al Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad.

3. LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- 3.1. Historia
- 3.2. Órganos de Gobierno de la Universidad
- 3.3. Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS)
- 3.4. Centros Propios de la Universidad y sus Titulaciones
- 3.5. Centros y Campus universitarios
- 3.6. Datos Estadísticos
- 3.7. Los Planes de Estudios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Estructura de los Estudios.
- 3.8. Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla
- 3.9. Oferta de Titulaciones
- 3.10. Fechas de Acceso a la Universidad de Sevilla: preinscripción y matrícula.

3.1. Historia

Fundación y Edad Media

El embrión de la actual Universidad de Sevilla fue el Colegio de Santa María de Jesús, fundado por el Arcediano Maese Rodrigo Fernández de Santaella a finales del siglo XV.

En 1505 (s. XVI), una bula del Papa Julio II otorgó al Colegio la facultad de inferir grados en Teología, Filosofía, Derecho, Medicina y Artes, y en 1551 el propio Concejo de la ciudad traspasa a la fundación de Maese Rodrigo la Real provisión que concedía un Estudio General, por lo que aquella pasó a ser oficialmente **la Universidad**, gozando de todos los privilegios de las demás Universidades del Reino.

De los Estatutos de 1621 se desprende que la Universidad de Sevilla se componía de cuatro Facultades: Teología, Cánones y Leyes, Medicina y Artes, y otorgaba los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en todas las Facultades, junto con el de Maestro por la Facultad de Artes.

Es en el reinado de Carlos III (1768), con el Plan de Estudios de Olavide, (origen de la Universidad moderna), en el que, junto a las anteriores Facultades, aparece un curso de Matemáticas, fruto de la preocupación de la época por las enseñanzas de las materias de ciencia.

Y tras la expulsión de los jesuitas, se concede a la Universidad por Real Cédula el edificio de la Casa de la Compañía de Jesús, en la calle Laraña.

A principios del siglo XIX tiene lugar una nueva reforma de la enseñanza universitaria, en dos direcciones: se suprimen las universidades menores, quedando agregadas a la de Sevilla las de Baeza y Osuna, y se implanta en todas las Universidades el Plan de Estudios de la Universidad de Salamanca. Al mismo tiempo esta homogeneización va acompañada de la adaptación de nuevos estudios, la creación de nuevas cátedras y Facultades, creación de la Escuela de Medicina que más tarde se erigió en Facultad Universitaria (1868), la organización de la Facultad de Ciencias, aparición de Seminarios y Bibliotecas especializadas, reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y supresión de la de Teología.

Historia contemporánea

A mediados del siglo XX, la Universidad de Sevilla se traslada al edificio de la Real Fábrica de Tabacos, obra del ingeniero Van der Beer en el reinado de Fernando VI.

En los años 1960 se crean las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingenieros Industriales. En la década siguiente se crean los estudios de Económicas y Farmacia, se divide la Facultad de Ciencias dando lugar a las de Biología, Física, Química y Matemáticas, y se crea el Colegio Universitario de la Rábida.

La implantación de nuevos estudios viene acompañada por la descentralización geográfica de la Universidad. Se crean centros en las provincias de Badajoz, Cádiz y Córdoba, de los que surgirán las actuales Universidades.

La Constitución Española de 1978 ha venido a revisar el tradicional régimen centralista de la Universidad española, reconociendo la autonomía de las Universidades. Al mismo tiempo, la nueva organización territorial del Estado que dicha norma configura ha supuesto una distribución de competencias universitarias entre los distintos poderes públicos.

La Ley de Reforma Universitaria de 1983, dictada de acuerdo con lo establecido en el texto constitucional, estableció un marco que permitió la renovación de la vida universitaria. Esta norma-marco contempló la

Universidad como un servicio público referido a los intereses generales, garantizando la participación en su gobierno de las diversas fuerzas sociales.

Más recientemente, la Ley Orgánica de Universidades de 2001 revisó el marco normativo de la Universidad con el propósito de impulsar la acción de la Administración General del Estado en la vertebración y cohesión del sistema universitario, de profundizar las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de enseñanza superior, de incrementar el grado de autonomía de las Universidades, y de establecer los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre Universidad y Sociedad.

En uso de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades, el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobó en 2003 La Ley Andaluza de Universidades, con objeto de desarrollar las funciones que aquella otorga a las Comunidades Autónomas y profundizar en el desarrollo y coordinación del sistema universitario andaluz.

El principio de autonomía universitaria supone que será la acción transformadora de cada Universidad la que determine la posición de éstas en el ámbito de la enseñanza superior. El desarrollo de este principio implica la elaboración de su propio estatuto. La Universidad de Sevilla elaboró su Estatuto en el año 2003, siendo aprobado por Decreto de la Junta de Andalucía de 25 de noviembre de 2003 y publicado en el BOJA número 235, de 5 de diciembre del mismo año.

La Universidad de Sevilla, una de las más antiguas de Europa, es de las instituciones más arraigadas en Sevilla y más vinculada a la vida cultural, social y económica de la ciudad, de cuya historia es difícilmente dissociable.

En la Universidad de Sevilla pueden estudiarse 79 titulaciones, una amplia y variada oferta académica que abarca las áreas Biosanitaria, Científico-Tecnológica, Humanístico-Lingüística y de Ciencias Sociales, que se completan con los estudios de Postgrado y Doctorado. Cerca de un centenar de posibilidades de especialización y ampliación de estudios entre Master, Cursos de Experto Universitario, de Formación Complementaria, Enseñanzas Integradas y estudios de Doctorado. En la Universidad de Sevilla los alumnos pueden beneficiarse, además, de un amplio abanico de posibilidades que favorecen no sólo su formación académica, sino también personal. En una palabra, su formación integral.

3.2. Órganos de Gobierno de la Universidad

La Universidad de Sevilla es una institución de derecho público y en su gobierno está garantizada la representación de todos los sectores que forman parte de la Comunidad Universitaria..

Sus órganos de Gobierno son:

- ✦ **El Claustro Universitario** es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria
- ✦ **El Consejo de Gobierno** es el órgano de gobierno y gestión de la Universidad de Sevilla que establece las líneas estratégicas y programáticas de actuación
- ✦ **La Junta Consultiva** es el órgano de asesoramiento del Rector y del Consejo de Gobierno en materia académica.
- ✦ **La Conferencia de Decanos y Directores de Centro** es el órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros de la Universidad.
- ✦ **El Consejo Social** es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad.
- ✦ **El Rector** es la máxima autoridad académica de la Universidad, ejerce su dirección y ostenta su representación. Estará asistido en sus funciones por el Consejo de Dirección. Delega funciones en los Vicerrectores y en algunos directores de Secretariado.
- ✦ **El Secretario General** es el fedatario de los actos y acuerdos de la universidad.
- ✦ **El Gerente** es el responsable de la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad.
- ✦ **El Defensor Universitario:** Es el órgano encargado de velar por el respecto a los derechos y las libertades de los miembros de la comunidad universitaria en el ámbito de la Universidad de Sevilla. No está sometido a mandato imperativo y desarrolla sus funciones con total independencia.

3.3. Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS)

Es el Órgano de representación estudiantil, formado por todos los miembros de las Delegaciones de Alumnos de los Centros. Las Asambleas son los órganos máximos de participación y toma de decisiones.

Son Funciones del CADUS:

- Coordinar y ejecutar las iniciativas emanadas de las Asambleas de Centro.
- Participar a través de sus representantes en la distribución de Becas, Ayudas y Créditos destinados a los estudiantes de la Universidad de Sevilla, así como la fijación de criterios para su concesión.
- Elaborar, aprobar y modificar el Reglamento que regule su constitución y funcionamiento.

- Coordinar las actuaciones de los representantes de estudiantes en los órganos generales de la Universidad de Sevilla.

Sede: Pabellón de Uruguay. Avda. de Chile s/nº 41013 SEVILLA

Teléfono: 95 448 60 24 / 22 Fqax: 95 448 60 25

3.4. Centros y Facultades por Campus Universitarios

- **Edificio Central** (Fábrica de Tabacos)
 - ✚ Facultad de Filología
 - ✚ Facultad de Geografía e Historia
- **Campus Reina Mercedes**
 - ✚ Facultad de Biología
 - ✚ Facultad de Farmacia
 - ✚ Facultad de Física
 - ✚ Escuela Superior de Ingeniería Informática
 - ✚ Facultad de Matemáticas
 - ✚ Facultad de Química
 - ✚ Escuela Técnica Superior de Arquitectura
 - ✚ Escuela Superior de Ingeniería de la Edificación
 - ✚ Instituto de Idiomas
- **Campus Ramón y Cajal**
 - ✚ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - ✚ Facultad de Turismo y Finanzas
 - ✚ Facultad de Psicología
 - ✚ Facultad de Filosofía
 - ✚ Facultad de Ciencias de la Educación
 - ✚ Facultad de Derecho
 - ✚ Facultad de Ciencias del Trabajo
 - ✚ Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)
- **Campus Macarena**
 - ✚ Facultad de Medicina
 - ✚ Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
 - ✚ Facultad de Odontología
- **Campus Cartuja**
 - ✚ Escuela Técnica Superior de Ingeniería
 - ✚ Facultad de Comunicación

Facultad de Ciencias de la Educación (Ciudad Jardín)

Facultad de Bellas Artes

Escuela Superior de Ingeniería Agronómica

Escuela Politécnica Superior

3.5 Centros y Facultades de la Universidad de Sevilla: Centros Propios

<p>Escuela Técnica Superior de Arquitectura Avda. Reina Mercedes, 2. Sevilla 41012 Telf. 95 4556502/04/00 Fax 95 4556534 Correo electrónico: malala@us.es Página Web: http://www.centro.us.es/arquitectura</p>	<p>Escuela Técnica de Ingeniería Informática Avda. Reina Mercedes, s/n Sevilla 41012 Telf. 95 455 68 17 Fax: 95 455 27 59 E-mail: secretaria-eii@listas.us.es Pág Web: http://www.informatica.us.es</p>	<p>Escuela Técnica de Ingeniería Avda. Reina Mercedes, s/n Sevilla 41012 Telf. 95 455 68 17 Fax: 95 455 27 59 E-mail: secretaria-eii@listas.us.es Pág Web: http://www.informatica.us.es</p>
<p>Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación Avda. Reina Mercedes s/n. 41012 Sevilla Telf. 95 455 66 49 Fax: 95 455 66 30 E-mail: euatjsecre@us.es Pág Web: http://centro.us.es/euat</p>	<p>Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología Avda. Sánchez Pizjuan s/n. 41009 Sevilla Telf. 95 455 14 71/72/68/ Fax: 95 455 14 69 E-mail: Bañuls@us.es Pág Web: http://www.cienciasdelasalud.us.es</p>	<p>Facultad de Turismo y Finanzas Avda. S. Francisco Javier, s/n. 41018 Sevilla. Telf. 95 455 16 04/05/07/00 Fax: 95 455 16 12 E-mail: ipalencia@ues.es Pág Web: http://www.centro.us.es/euee/home</p>
<p>Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica Crta. de Utrera, km. 1. 41013 Sevilla Tlf. 95 448 64 35/8 64 26/27/28 Fax: 95 448 64 36 E-mail: mlte@us.es / avilla@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/euita</p>	<p>Escuela Politécnica Superior c/ Virgen de África, 7. 41011 Sevilla Telf.95 455 28 15/6/7/8 Fax: 95 428 27 77 E-Mail: seceup@us.es Página Web: http://www.eup.us.es</p>	<p>Facultad de Bellas Artes c/ Laraña, 3. 41003 Sevilla. Telf. 95 4486490/87759/87751/87750 Fax: 95 448 77 63 E-mail: bellasartes@us.es Pá Web: http://www.centro.us.es/fba</p>

Continuación en la página siguiente.....

Centros y Facultades de la Universidad de Sevilla: Centros Propios

<p>Facultad de Biología c/ Laraña, 3. 41003 Sevilla. Telf. 95 4486490/87759/87751/87750 Fax: 95 448 77 63 E-mail: bellasartes@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/fba</p>	<p>Facultad de Ciencias de la Educación C/ Pirotecnia, s/nº. 41013 Sevilla Teléfono: 95.455.17.00/47/48 FAX: 954.55.17.64 E-mail: fce-informacion@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/fccee</p>	<p>Facultad de Ciencias del Trabajo c/ Enramadilla, 18-20. 41018 Sevilla Telf. 95 455 13 29 Fax: 95 455 28 04 E-mail: arecio@us.es / asnavas@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/fct</p>
<p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Avda. Ramón y Cajal, 1. 41018 Sevilla. Telf. 95 4557506/08 Fax: 95 455 16 39 E-mail: ecojsec@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/fceye</p>	<p>Facultad de Comunicación Avda. Américo Vespucio. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla. Telf. 95 4559575/9819 Fax: 95 455 95 84 E-mail cinjsec@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/fcom</p>	<p>Facultad de Derecho C/ Enramadilla 18-20. 41018 Sevilla Tlf. 95 4551211/1599 Fax: 95 455 12 10 E-mail secruder1@us.es Pág. Web: http://www.derecho.us.es</p>
<p>Facultad de Farmacia c/ Profesor García González, 2. 4012 Sevilla. Tlf. 95 455 67 06 Fax: 95 423 37 65 E-mail: amparoc@us.es Pág Web: http://www.farmacia.us.es</p>	<p>Facultad de Filología c/ Palos de la Frontera, s/n 41004 Sevilla Tlf 95 455 14 98 Fax: 5 456 04 39 E-mail: filologia@siff.us.es Pág Web: http://www.siff.us.es</p>	<p>Facultad de Filosofía c/ Camilo José Cela s/n. 41018 Sevilla. Tlf. 95 455 16 56 Fax: 95 455 16 34 E-mail: jsecfil@us.es Pág. Web: http://www.centro.us.es/filosofia</p>

Continuación en la página siguiente.....

Centros y Facultades de la Universidad de Sevilla: Centros Propios

<p>Facultad de Física Avda. Reina Mercedes, s/n 41012 Sevilla Tlf 95 4552881/82 Fax: 95 4554450 E-mail: ffsaog@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/fisica</p>	<p>Facultad de Geografía e Historia c/ Doña María de Padilla s/n 41004 Sevilla. Tlf. 95 455 13 47/50 Fax: 95 455 13 51 E-Mail: camacho@us.es Pág Web: http://www.centro.us.es/fgfh</p>	<p>Facultad de Matemáticas c/ Tarfia, s/n. 41012 Sevilla Tlf. 95 455 79 16 Fax: 95 455 79 19 E-mail: secremat@us.es Pág Web: http://www.matematicas.us.es</p>
<p>Facultad de Medicina Avda. Doctor Fedriani, s/n. 41009 Sevilla Tlf. 95 455 98 26/23 Fax: 95 455 98 27 E-mail: facmedinfo@us.es Pág Web: http://www.medicina.us.es</p>	<p>Facultad de Odontología c/ Avicena, s/n. 41009 Sevilla Tlf. 95 448 11 03. Fax: 95 448 11 04 E-mail: odontologia@us.es Pag Web: http://www.odontologia.us.es</p>	<p>Facultad de Psicología c/ Camilo José Cela, s/n. 41018 Sevilla Tlf. 95 455 76 56. Fax: 95 455 76 59 E-mail: psijsecre@us.es Pag Web: http://www.centro.us.es/facpsi</p>
<p>Facultad de Química c/ Profesor García González s/n. 41012 Sevilla. Tlf. 95 455 71 31 Fax: 95 455 71 34 E-mail: quijsec@us.es Pag Web: http://www.centro.us.es/quimica</p>		

Continuación en la página siguiente.....

3.6 Centros y Facultades de la Universidad de Sevilla: Centros Adscritos

<p>Centro de Enfermería de la Cruz Roja</p> <p>Avda de la Cruz roja, 1. 41009 Sevilla. Tlf. Y Fax: 95 4350997 E-mail: creseue@creseue.infonegocio.com Pg. Web: http://www.enfermeriadesevilla.org</p>	<p>Centro de Enfermería “Virgen del Rocío”</p> <p>Avda. Manuel Siurot, s/n. Edificio de Gobierno. 41013 Sevilla. Tlf. 95 5013434 / 5 Fax: 95 5013473 Pg. Web: eue.hvr.sspa@juntadeandalucia.es</p>	<p>Centro de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado” Osuna (Sevilla)</p> <p>Edif. Antigua Universidad. Campo de Cipreses, 1. 41640 Osuna (Sevilla) Tlf. 95 5820289. Fax: 95 4811282 E-mail: secretaria@euosuna.org Pg. Web: http://www.euosuna.org</p>
<p>Centro de Estudios Universitarios EUSA</p> <p>c/ Plácido Fernández Viaga, 4. 41013 Sevilla. Tlf. 95 4238797 Fax: 95 4238942 E-mail: info@eusa.org.es Pg. Web: http://www.eusa.org.es</p>	<p>Centro de Estudios Universitarios “Cardenal Spínola”</p> <p>Campus Universitario. 41930 Bormujos (Sevilla) Tlf. 95 44880/012 Fax: 95 4488010 E-mail: info@ceuandalucia.com Pg. Web: http://ceuandalucia.com</p>	<p>Centro de Enfermería “S. Juan de Dios”</p> <p>Avda. S. Juan de Dios, s/nº 41930 Bormujos (Sevilla) Tlf. 95 5055132 Fax 95 5055133 E-mail: eue.secretaria@sjd.es Pg. Web: http://www.hsjda.es/</p>

3.6. Datos estadísticos: algunas cifras significativas

(Datos correspondientes al curso 2009-2010)

1.- ESTRUCTURA ACADÉMICA			
Centros Universitarios	Propios	25	31
	Adscritos	6	
Departamentos Universitarios			125
Áreas de Conocimiento			156
Otros Centros			3
2.- OFERTA UNIVERSITARIA: TITULACIONES			
Titulaciones ofertadas desde Primer Curso	Ciclo Corto		16
	Ciclo Largo		10
	Sólo 2º Ciclo		12
Núm. Masters Universitarios			44
Núm. Programas de Doctorado			138
Núm. Estudios de Postgrado Universitario			264
3.- DEMANDA UNIVERSITARIA: Estudiantes Matriculados			
1º y 2º Ciclo	Centros Propios		47951
	Centros Adscritos		2273
Grados	Centros Propios		7930
	Centros Adscritos		392
Tercer Ciclo			2396
Masters Universitarios			2484
Postgrado y Enseñanzas Propias			4739
Enseñanzas Instituto de Idioma			4719
Extensión Universitaria			336
Aula de la Experiencia			2022
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS			75242
4.- EFECTIVOS DE PERSONAL			
Núm. Alumnos			75242
Núm. Profesores			4478
Núm. PAS (Personal de Administración y Servicios)			2446

3.7 Los Planes de Estudios Adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Estructura de los estudios.

El artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, dispone que las enseñanzas

universitarias oficiales se estructurarán en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado.

Las enseñanzas de Grado tienen por finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Los títulos de Grado tendrán 240 créditos, estructurados en cuatro cursos de 60 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que debe adquirir el estudiante, aunque para las titulaciones sujetas a normas de derecho comunitario el Gobierno podrá asignar un número mayor de créditos.

Los planes de estudio contendrán un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos 36 están vinculados a la rama de conocimiento a la que pertenezca el título. Generalmente estos créditos se concretarán en asignaturas de 6 créditos, el resto de los créditos, hasta completar los 240, estarán constituidos por materias o asignaturas obligatorias y optativas. Si se programan prácticas externas, tendrán una extensión máxima de 60 créditos y el trabajo fin de grado, que será obligatorio, tendrá entre 6 y 30 créditos.

De acuerdo con la regulación que la Universidad establezca, los estudiantes matriculados en enseñanzas de grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos que serán aplicables al cómputo de créditos optativos.

Para el acceso a las enseñanzas de grado serán exigibles los requisitos generales para el acceso a la Universidad.

Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientadas a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos de Máster Universitario tendrán entre 60 y 120 créditos (entre uno y dos cursos académicos), que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, etc.

Las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

En general para el acceso a los estudios de Máster Universitario será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, aunque en determinadas condiciones también podrán acceder titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior.

Las enseñanzas de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.

Para obtener el título de Doctor es necesario haber superado un periodo de formación y un periodo de investigación organizado que culminará con la elaboración y defensa de la tesis doctoral. Al conjunto organizado de todas las actividades formativas y de investigación conducentes a la obtención del título se denomina Programa de Doctorado.

Con carácter ordinario, el periodo de formación en los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla consistirá en la obtención de un título oficial de Máster o en la superación de 60 créditos europeos de materias incluidas en los planes de estudios de uno o varios títulos oficiales de Máster de la oferta de la Universidad de Sevilla.

Excepcionalmente y por cuestiones de interés estratégico para la Universidad de Sevilla, el periodo de formación podrá consistir en la superación de un conjunto de 60 créditos europeos de enseñanzas de nivel de postgrado no incluidas en títulos oficiales de Máster.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo investigador, será necesario haber superado el periodo de formación configurado según se indica en los párrafos anteriores.

Definiciones:

Rama de conocimiento: Cada una de las ramas definidas en el Real Decreto 1393/2007 a las que deberán adscribirse los títulos de Grado.

- a. Artes y Humanidades.
- b. Ciencias.
- c. Ciencias de la Salud.
- d. Ciencias Sociales y Jurídicas.
- e. Ingeniería y Arquitectura.

Plan de estudios oficial: Conjunto de enseñanzas organizadas por la universidad cuya superación da lugar a la obtención de un título universitario con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Módulo: Unidad académica de enseñanza-aprendizaje que incluye una o varias materias o asignaturas y que constituye una unidad organizativa dentro de un plan de estudios. En el Sistema Universitario Público Andaluz los módulos de formación común para cada título se han diseñado de forma coordinada a nivel de la Comunidad Autónoma.

Materia: Unidad académica de enseñanza-aprendizaje que se puede concretar en una o en varias asignaturas, a su vez, pueden ser:

- a. **Materias de formación básica:** Las materias definidas como básicas en cada una de las cinco ramas de conocimiento y que, una vez incluidas en un plan de estudios, serán de obligada superación por parte de los estudiantes.
- b. **Materias obligatorias:** Materias libremente determinadas por la universidad en función de su necesidad para la adquisición de determinadas competencias y que, una vez incluidas en un plan de estudios, serán de obligada superación por parte de los estudiantes.
- c. **Materias optativas:** Materias determinadas discrecionalmente por la universidad y que, una vez incluidas en un plan de estudios, serán ofertadas a los estudiantes para que elijan entre ellas hasta cubrir los créditos exigidos.

Asignatura: Es la unidad académico-administrativa de organización docente y matrícula.

Crédito Europeo: El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En la Universidad de Sevilla un crédito europeo supone 25 horas de trabajo del estudiante, entre las que se incluyen las horas de clases lectivas, tanto teóricas como prácticas, de seminarios y cualquier otra que se realice con la presencia del profesor y las horas de trabajo personal de estudiante fuera del horario lectivo.

Resultados del aprendizaje: Los resultados del aprendizaje son los conocimientos y competencias o conjuntos de competencias que el estudiante habrá adquirido tras haber superado un programa de estudios o una parte del mismo (módulo, materia o asignatura). Expresan aquello que el alumno conocerá, comprenderá y será capaz de demostrar al finalizar un determinado periodo de formación.

Los resultados del aprendizaje están centrados en el estudiante y por tanto tratan de fijar la atención del profesor en lo que los estudiantes habrán aprendido al finalizar una materia y no en la actividad que deberá realizar del profesor.

Competencias genéricas: Son conocimientos instrumentales, habilidades, actitudes o estilos de trabajo que resultan útiles en varios (o todos) los campos de conocimiento y/o aplicación profesional. Deben contemplarse en cualquier plan de estudios, si bien los contenidos a través de los cuales se entrenan pueden ser específicos de la titulación. Por ejemplo: la competencia de búsqueda de información, puede aprenderse a través del manejo del Medline en Medicina, de la base Aranzadi en Derecho, de PsycInfo en Psicología, etc.

Competencias específicas: Son los conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen a una disciplina concreta del conocimiento (Historia, Ingeniería Industrial, Derecho, Medicina, Psicología, Economía, Física, etc.) y que resultan necesarios para dominar y tener un conocimiento adecuado de la misma y para poder desarrollar de modo satisfactorio un trabajo relacionado con ella.

Los nuevos planes de estudios, explicados anteriormente, comenzarán su andadura para el curso 2009/2010; además de esa nueva estructura los planes de estudios, durante un periodo corto, hasta el 2015, coexistirán con los estudios de primer y segundo ciclo y estudios de segundo ciclo.

Los Estudios de Primer y Segundo ciclo:

- **Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico**, son estudios de primer ciclo que suelen tener una duración de tres años.
- **Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior**, estudios que después de haber superado el primer ciclo, se realiza un segundo ciclo dedicado a la profundización y especialización en las correspondientes enseñanzas y a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales. La duración de estos estudios suele ser de 5 años.

Estudios de Segundo ciclo

Son titulaciones de dos años y a las cuales se accede una vez realizado un primer ciclo de otra titulación, para la obtención del título de licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior.

3.8 Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla:

El Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla atiende las necesidades de formación detectadas en el entorno sociocultural y socioeconómico, con acciones formativas de larga duración que acreditan una formación universitaria de postgrado altamente cualificada y especializada que conducen a la obtención de un título de Master Propio o de Experto Universitario, a cursos de Formación continua de corta duración con unos objetivos concretos y acreditados mediante un Diploma de la Universidad de Sevilla.

Para facilitar el acceso a estas enseñanzas a un alto número de profesionales, el Centro de Formación Permanente, dispone de las herramientas e-learning y b-learning.

Los Títulos de Master Propios, Expertos Universitarios y Cursos de Formación Continua, proporciona a los estudiantes y a profesionales el avance y/o la reorientación de sus carreras profesionales y se distinguen por su clara orientación profesional.

Ubicación:

Pabellón de México

Avda. de las Delicias s/nº

<http://www.cfp.us.es/>

4. OTROS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4.1. El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (S.A.D.U.S.)

El S.A.D.U.S. está creado para promover el desarrollo del Deporte por parte de los miembros de la Comunidad Universitaria a través de la organización de competiciones y actividades deportivas, así como la construcción, conservación, custodia y control de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Sevilla.

A través de este Servicio, la Universidad de Sevilla, convoca ayudas dirigidas a estudiantes que practiquen de manera habitual algún deporte. Esta convocatoria de Becas se publica anualmente con el número y cuantía de cada una de ellas.

El SADUS organiza:

- ✦ Campeonatos Universitarios y fomenta las ligas internas en los Centros en los siguientes deportes: Baloncesto, Balonmano, Voleibol, Fútbol, Fútbol Sala, Rugby, Tenis, Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo, Jockey y Padel.
- ✦ Cursos deportivos y Escuelas Deportivas, en las que se pueden encontrar cursos de: Tenis, Karate, Taekwondo, Aeróbic, Gimnasio, Jockey, Aquaerobic, Aquafitness, Aquagym.

Contando con un servicio médico a disposición de los estudiantes.
Para poder participar es necesario estar en posesión de la tarjeta deportiva, que se solicita en la sede del SADUS en:

Complejo Deportivo Universitario "Los Bermejales"
Avda. de Dinamarca, s/n
41012 SEVILLA. Tlf. 954 48 77 00/19. Fax 954 48 77 27
Página Web: <http://www.us.es./sadus/>

Lugares para practicar deporte:

- ✦ **C.D.U. Los Bermejales:** campo de rugby, fútbol, jockey, polideportivas, pistas de tenis y padel, salas polivalentes y de fitness-musculación, piscina. Avda. de Dinamarca s/n. Tlf. 95 4487700
- ✦ **Ramón y Cajal Campus:** Indoor sports centre: aerobics, basketball, volleyball and keep-fit. Avda. Ramón y Cajal, s/nº. Tlf. 954 551618.

4.2. Biblioteca Universitaria y Salas de Estudio

La Biblioteca Universitaria es un Centro de recurso para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Su misión es facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.

La Biblioteca Universitaria se estructura:

- **Biblioteca General**, donde están ubicados:
 - ✦ Los Servicios Centrales, que prestan apoyo técnico y material a las distintas bibliotecas de Centros y
 - ✦ La colección multidisciplinar, la gran colección de obras de referencia, el Fondo Antiguo y el Archivo Histórico

Ubicación de la Biblioteca General y el Archivo Histórico:
c/ S. Fernando, 4. 41004 Sevilla. Tlf. 95 4551126 / 95 4557881

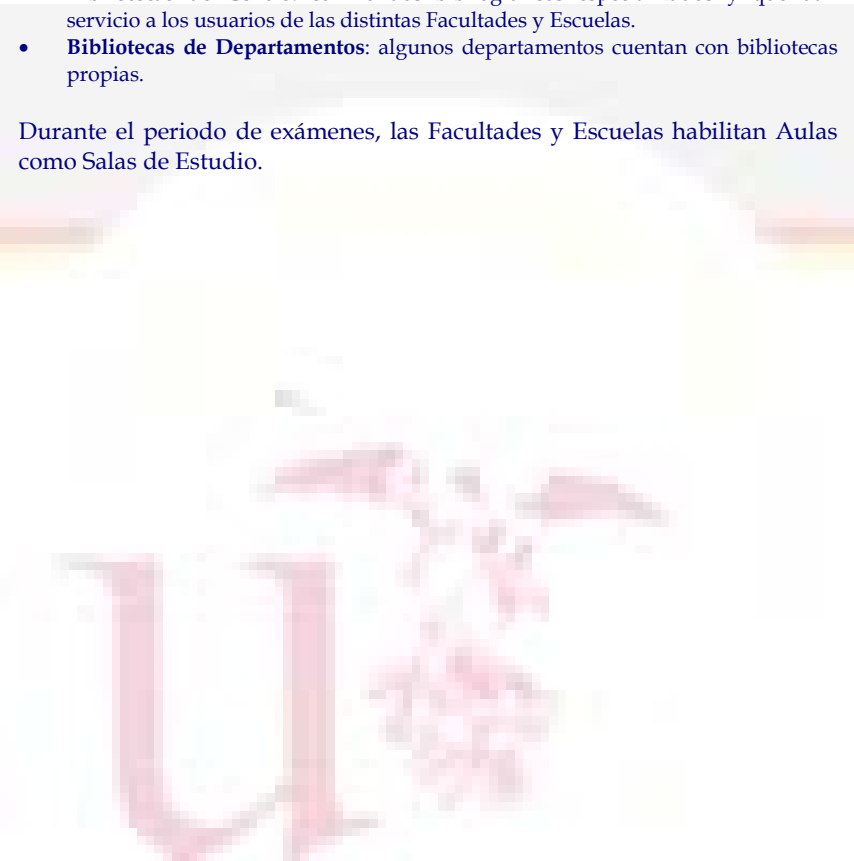
Horario de Sala de Lectura:		Horario Sala de Investigación	
Lunes a Viernes	8:15 - 20:45 h.	Lunes a Viernes	8:15 - 20:45 h.
Sábado	9:00 - 20:45 h.		

Página Web: <http://bib.us.es>

Fama, Catálogo de la Biblioteca: <http://fama.us.es>

- **Bibliotecas de Centro:** con fondos bibliográficos especializados y que dan servicio a los usuarios de las distintas Facultades y Escuelas.
- **Bibliotecas de Departamentos:** algunos departamentos cuentan con bibliotecas propias.

Durante el periodo de exámenes, las Facultades y Escuelas habilitan Aulas como Salas de Estudio.



Salas de Estudios: Centro y ubicación, Condiciones, Horario y Periodo de Apertura

CENTRO	UBICACIÓN	CONDICIONES	HORARIO	PERIODO APERTURA*
CAMPUS REINA MERCEDES				
Facultad Matemáticas	Planta Sótano	Aire Acondicionado	24 horas	Todo el Año
E.T.S. Arquitectura	Planta Baja	Aire Acondicionado	24 horas	Todo el Año
Aulario Anexo Instituto de Idiomas	Junto Comedor Universitario	Aire Acondicionado	8:00 a 22:00 h.	Sábado, Domingo y Festivos de todo el año
CAMPUS RAMÓN Y CAJAL				
Facultad Turismo y Finanzas	Anexo I 2 Salas Estudio	Aire Acondicionado	24 horas	Todo el año
			22:00 a 8:00 h.	
Facultad CC. Económicas	Planta Baja	Aire Acondicionado	24 horas	Todo el Año
Facultad Derecho y Facultad CC. del Trabajo	Planta Baja	Aire Acondicionado	08:00 a 21:00 h 09:00 a 14:00 h	Lunes a Viernes Sábados
CAMPUS MACARENA				
Facultad Medicina	Edif. Usos Múltiples	Aire Acondicionado	24 horas	Todo el Año
CENTRAL / RECTORADO				
Biblioteca General	Rectorado	Aire Acondicionado	8:30 a 21:00 h.	Lunes a Viernes
			9:00 a 21:00 h.	Sábados
CAMPUS CARTUJA				
E.T.S. Ingenieros	Laboratorio 1(1ª Pl.)	Aire Acondicionado	8:00 a 21:00 h.	Lunes a Domingo
COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO "LOS BERMEJALES"				
S.A.D.U.S.	CDU "Los Bermejales"	Aire Acondicionado	9:00 a 21:00 h.	Lunes a Viernes

4.3. Servicio de Prácticas en Empresas

El Servicio de Prácticas en Empresa (SPE) de la Universidad de Sevilla, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, tiene encomendado promover y tramitar prácticas en empresas e instituciones para estudiantes y titulados universitarios.

El objetivo de este Servicio es que los estudiantes y titulados de la Universidad de Sevilla desarrollen las habilidades necesarias para trabajar, así como complementar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico, y que las empresas e instituciones participen en el desarrollo de la formación de los estudiantes y titulados que en el futuro se incorporarán al mundo profesional.

Ubicación:

Avda. Ramón y Cajal nº 1
(Fac. de CC. Económicas y Empresariales)
41018 - Sevilla
<http://www.servicio.us.es/spe/>

4.4. Centro de Iniciativas Culturales

El Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla tiene el cometido de idear y desarrollar programas culturales para la comunidad universitaria, y fomentar entre sus miembros la creatividad personal, el gusto y la apreciación de las artes y el desarrollo de una formación estética consistente y variada. El asesoramiento técnico en materias de cultura, a los centros universitarios, aulas de cultura o a otros centros culturales de la ciudad de Sevilla, forma parte del trabajo habitual de este servicio

Ubicación:

c/ San Fernando, 4
41004 Sevilla
<http://www.cicus.us.es/>

5. CONSULADOS EN SEVILLA

CONSULADO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX	E-MAIL
ARGENTINA	c/ Presidente Rivadía, 3. 11001 Cádiz	956228922	95 4211145	emborrasca@hotmail.com
AUSTRIA	c/ Cardenal Ilundain, 18, pta 1, 5º F. 41013 Sevilla	954987476	95 4987476	oksevilla@yahoo.es
BÉLGICA	c/ Adolfo Rodríguez Jurado, 16. 41001 Sevilla	954220087	95 4560786	info@consubelsevilla.org
CHILE	C/ Pabellón de Chile, La Rábida 3. 41013 Sevilla	954238135	95 4214791	Consuladochilesevilla@hotmail.com
COLOMBIA	Avd Paseo de las Delicias s/n, Pabellón de Colombia 41012 Sevilla	954297071	954297072	ccaballero@consuladodecolombia.org
COREA DEL SUR	Lamaignere, S.A. Crta de la Exclusa s/n 41011 Sevilla	954282880	954281850	fherrero@lamaignere.es
COSTA DE MARFIL	c/ Cardenal Lluch, 58. 41005 Sevilla	954921415	95 4234683	Cieloazul1@telefonica.net
DINAMARCA	Paseo de la Palmera, 19 D. Edif. Winterthur 2, 1ª pl. 41013 Sevilla	954296909	95 4230923	sevsalmng@maersk.com
ECUADOR	c/ Isaac Albeniz, 16, Planta baja esq c/ Greco. 41007 Sevilla	954571192	95 4094436	consulado.ecusevilla@gmail.com
EL SALVADOR	c/ Diego de Riaño, 5-1º izq. 41004 Sevilla	95 4987057	95 4987077	icossio@softcom.es

Continuación en la página siguiente.....

CONSULADO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX	E-MAIL
EE.UU.	Plaza Nueva, 8-B, 2ª pl., nº 4. 41004 Sevilla	95 4218751	95 4220791	sevillecons@telefonica.net
ESTONIA	Avd. Constitución, 23-25. Edif. Santa Lucía, 1ª planta. 41004 Sevilla	95 4081060	95 4081055	consul.estonia.sevilla@gmail.com
FILIPINAS	Avda Palmera, 8 41012 Sevilla	95 4226966	95 4563004	jybidon@philembassymadrid.com
FINLANDIA	c/ Adriano, 45, 2º B. 41001 Sevilla	95 4296680	95 626004	robertoechevarria@consuladofinlandia.com
FRANCIA	Plaza de Santa Cruz, 1. 41004 Sevilla	95 4293200	95 4293180 / 81	ecrire@consulfrances-seville.org
GRECIA (Viceconsulado Honorario)	c/ Virgen de la Cinta, nº 28. 41011 Sevilla	95 4574404	95 4580942	consulgreacia@vianwe.com plarodin@interbook.net
ISLANDIA	c/ San Florencio, 4-1º A. 41018 Sevilla	95 4579811	95 4578838	irishconsulate@telefonica.net
IRLANDA	Avda. de Jerez, nº 46, local 8 41012 Sevilla	95 4690689	95 4689112	irishconsultate@telefonica.net
ITALIA	c/ Fabiola, 10. 41004 Sevilla	95 4226964	95 4228549	consulado@italconsiviglia.com
JAPON	C/ Torres 7-9 3P 41002 Sevilla	95 4906793	95 4906793	wrzescz@gmail.com
LETONIA	Nuevo Torneo Parque Empresarial c/ Tecnología nº 26 Edif. Vilamar. Planta 2ª Modulo 23. 41015 Sevilla	95 4962234		letoniasevilla@terra.es

Continuación en la página siguiente.....

CONSULADO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX	E-MAIL
LUXEMBURGO	c/ Paraíso, 1-64. 41010 Sevilla	95 4284821	95 4283097	jbrasseur@telefonica.net
MALTA	C/ Virgen de la Antigua, 2-2A 41011 Sevilla	954270283	954270285	consuldemaltase@terra.es
MARRUECOS	Camino de los Descubrimientos, 4. Pabellón de la Naturaleza. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla	95 4081044	95 4081551	
NORUEGA	c/ Santa Lucía, 35 41003 Sevilla	95 4275442	95 4284426	consul.noruega@azahares.com
PAISES BAJOS (C. Honorario)	c/ Placentines, 1 41004 Sevilla	95 4228750	95 4564819	consuladopaisesbajossev@hotmail.com
PERÚ	Avda. de María Luisa, s/n. Pabellón de Perú. 41013 Sevilla	95 4232819	95 4237529	
PORTUGAL	Avda. del Cid, 1. Pabellón de Portugal 41004 Sevilla	95 4231150	954 236013	mail@cgsev.dgaccp.pt
REINO UNIDO	Avda. Américo Vespucio nº 5 Bloque 2, 1 Planta,, Modulo 10, 41092 Sevilla	902 109356	954 461974	joecooper.ukti@ukinspain.com
REPUBLICA CUBA	Avda. Blas Infante, 6. Edificio Urbis, 8º. 41011 Sevilla	95 4417706	95 4278004	consulsevilla@telefonica.net

Continuación en la página siguiente.....

CONSULADO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX	E-MAIL
REPUBLICA DOMINICANA	Avda. Republica Argentina, 8 2ª 41011 Sevilla	95 4274241	95 4270034	infodom@consuldomse.es
RUMANIA	c/ Nicaragua 18, 41012 Sevilla	95 4624070	95 4627108	secretariat@cgrosevilla.e.telefonica.net
RUSIA	c/ Astronomía, nº 1. Torre 5, 7º, Modulo 11. 41015 Sevilla	95 5999716	95 5432955	consul@consulrusoandalucia.com
SUECIA	C/ Infante Don Carlos de Borbón, 16, 1ª A. 41004 Sevilla	95 4532826	95 4531739	Consulado_suecia_sevilla@yahoo.es
TURQUIA	Avda. Constitución 36 Entreplanta Dcha. 41001 Sevilla	95 4293310	95 4220292	mmoreno@consuladohtra.com
URUGUAY	Avda. Eduardo Dato 37-1C 41018 Sevilla	95 425808	95 099864	conurusevilla@gmail.com
VENEZUELA	Avda. de los Conquistadores, 22. Residencial Santa Clara. 41007 Sevilla	95 4511305	95 5470849	consulvenez@iservicesmail.com

6. TELÉFONOS DE INTERÉS

Emergencias	112
Información ciudadana (Ayuntamiento de Sevilla)	010
Información Internacional de Telefónica	11825
Correos (Información)	902197197
Cruz Roja (Oficina Provincial)	954376613
Información Toxicológica (24 horas)	915620420
Junta de Andalucía (Atención al Ciudadano)	902505505
Protección civil	955569460
Defensor del Pueblo Andaluz	954212121
Estación Autobuses (Prado de San Sebastián)	954417111
Estación Autobuses (Plaza de Armas)	954901160
Aeropuerto de San Pablo (Sevilla)	954449000

7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Situación:

Sevilla está situada al SO de la Península Ibérica, en el centro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, capital de Andalucía, es la cuarta ciudad de España en cuanto al número de habitantes. Esta cuenta con 704.414 personas en el término municipal. La población total en la capital y los 105 pueblos de la provincia es de 1.835.077 habitantes repartidos en un área de 14.042 kilómetros cuadrados. Sevilla puede ser considerada, sin lugar a dudas, el centro artístico, cultural, financiero, económico y social del sur de España.

A tan sólo 6 metros sobre el nivel del mar, en plena Vega y Campiña del río Guadalquivir, y a orillas de éste, conforma una aglomeración urbana que se extiende hacia el Aljarafe, Las Marismas, el Parque Nacional de Doñana, la Sierra Norte y la Sierra Sur.

Clima:

Sevilla tiene clima mediterráneo, con una temperatura media anual de 26° C en verano y 12° C en invierno, con suaves brisas que soplan durante toda la primavera y el verano. Los inviernos son suaves y los otoños poco lluviosos (precipitaciones medias anuales: 534 mm), contando con temperaturas más

altas durante el verano. Sus casi 3.000 horas de sol durante todo el año, hacen que el clima de Sevilla pueda ser considerado casi perfecto en todas las épocas del año.

8. ENLACES EXTERNOS

Universidad de Sevilla:	http://www.us.es
Servicio Asistencia a la Comunidad Universitaria (S.A.C.U.):	http://www.sacu.us.es
Unidad Atención a la Comunidad Universitaria Extranjera:	http://www.sacu.us.es/es/11_01.asp
Bolsa Alojamiento y Residencias:	http://www.sacu.us.es/es/01_03.asp http://www.sacu.us.es/es/01_03_01.asp
Estudios y Acceso:	http://www.us.es/estudios/index.html
Estudios de Postgrado:	http://www.us.es/estudios/master/index.html
Turismo Sevilla:	http://www.turismo.sevilla.org http://www.andalucia.org

